



Ayuntamiento  
de Casillas  
(ÁVILA)

Plaza España, 1  
Telef.: 91 866 71 15  
Fax: 91 866 70 73  
05428 – Casillas (Ávila)  
[ayuntamiento@casillas.es](mailto:ayuntamiento@casillas.es)

## **XXI CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DEL MUNICIPIO DE CASILLAS**

### **Primero.- Participantes.**

Podrán participar en este concurso todas aquellas personas que lo deseen, sin límite de edad. La inscripción es libre y gratuita.

### **Segundo.- Características de los trabajos.**

Los trabajos estarán sujetos a las siguientes características y condiciones:

- Cada participante podrá presentar un máximo de cuatro fotos.
- Serán obras inéditas, no premiadas anteriormente en ningún otro concurso, ni estarán sujetas a compromiso alguno de edición.
- El tema de las fotografías será CASILLAS, sus gentes, costumbres, parajes naturales...
- Las fotografías que se entreguen presencialmente deberán presentarse en papel fotográfico, con un tamaño mínimo de 13x18 cm.
- Las fotografías que se entreguen por correo electrónico deberán tener una resolución mínima de 1600x1200píxeles (Equivalente a 2 Megapíxeles) y deberán presentarse en formato .jpg
- Se permite el retoque de las fotografías, siempre que sea para realizar ajustes que mejoren su calidad (niveles, exposición, contraste, etc...)
- El Ayuntamiento podrá solicitar al autor de las fotografías el original del negativo o del archivo de imagen en caso de haberla realizado con cámara digital.
- No se permite el uso de inteligencia artificial (IA), ni de herramientas que generen imágenes de forma automática o asistida mediante algoritmos, para la creación total o parcial de las fotografías presentadas. En caso de que el jurado detecte o tenga indicios fundados del uso de estas tecnologías, la fotografía será descalificada del concurso.

### **Tercero.- Presentación de los trabajos.**

Las fotografías, que deberán ser anónimas, podrán presentarse mediante dos vías:

- Presencialmente, en el Registro General del Ayuntamiento de Casillas, situado en la Plaza de España, número 1. Las fotografías se presentarán anotando en su parte posterior el título de la fotografía y el lugar de captura. Las fotografías se introducirán en un sobre cerrado, en el que se indicará “XXI CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DEL MUNICIPIO DE CASILLAS”. Dentro de este sobre se incluirá otro sobre, también cerrado, que debe contener lo siguiente:
  1. Nota con nombre, apellidos, dirección y teléfono del autor.
  2. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, Libro de Familia o cualquier otro documento que acredite su identidad.
  3. Autorización del padre, madre o tutor legal para la presentación de los trabajos, en caso de ser menor de edad.
- Por correo electrónico. Las fotografías deberán presentarse enviando un correo electrónico de la siguiente manera:
  1. DIRECCIÓN: [info@casillas.es](mailto:info@casillas.es)
  2. ASUNTO: “XXI CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DEL MUNICIPIO DE CASILLAS”
  3. ARCHIVOS ADJUNTOS: Se adjuntará cada fotografía de manera individual utilizando su título como nombre del archivo. Por otro lado se adjuntará un archivo en formato .doc o .pdf que incluirá los datos del autor (nombre, apellidos dirección y teléfono; fotocopia del Documento Nacional de Identidad, Libro de Familia o cualquier otro documento que acredite su identidad; autorización del padre, madre o tutor legal para la presentación de los trabajos, en caso de ser menor de edad) y los títulos de las fotografías así como su lugar de captura.

#### **Cuarto.- Plazo de presentación y lugar.**

La fecha límite para la admisión de fotografías son las 24:00 horas de día 14 DE MAYO de 2025.

No se admitirán fotografías a concurso presentadas con posterioridad a la fecha indicada.

El Ayuntamiento de Casillas se reserva el derecho a suspender, aplazar o cancelar el concurso, en cualquier momento anterior a su finalización, siempre que existan causas que así lo justifiquen.

#### **Quinto.- Jurado.**

El Jurado estará compuesto por los miembros de la Comisión de Bienestar Social, Cultura, Sanidad y Deportes, presidido por la Sra. Alcaldesa – Presidenta o concejal en quien delegue.

**Sexto.- Premios.**

La dotación del premio es de CIENTO DIEZ EUROS, pudiendo declararse desierto el premio si el Jurado así lo considera. El Jurado elegirá tres fotografías premiadas, resultando tres premios, el primero de SESENTA EUROS, el segundo de TREINTA EUROS y el tercero de VEINTE EUROS, no pudiendo recaer dos premios en la misma persona. Las fotografías premiadas podrán figurar en la portada o en las hojas interiores del libro de las Fiestas Patronales de San Antonio de Padua del año 2025, que tendrán lugar en este municipio durante el mes de junio.

**Séptimo.- Derechos de propiedad.**

Todas las fotografías presentadas al concurso quedarán en propiedad del Patrimonio Artístico Ayuntamiento de Casillas. Los autores ceden todos los derechos en relación con el trabajo realizado y presentado en el concurso al Ayuntamiento de Casillas. Por lo que el Ayuntamiento pasará a ser propietario de todos los derechos de propiedad industrial e intelectual que pudiesen corresponderle en relación con la imagen. Del mismo modo se ceden los derechos de manipulación, edición, exposición y reproducción.

**Octavo.- Entrega de Premios.**

El fallo del jurado será inapelable y se hará público en el acto de la entrega de premios. El artista premiado o la persona que lo represente, debidamente acreditado, deberá estar presente en la entrega del premio, entendiéndose que de no presentarse renuncia al mismo

**Noveno.- Derechos de imagen**

Los participantes autorizan a la organización a reproducir y utilizar su nombre y apellidos y otros datos, así como su imagen, en cualquier actividad promocional relacionada con el XXI CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DEL MUNICIPIO DE CASILLAS, sin que dicha actividad les confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

Los participantes autorizan expresamente a la organización a efectos de publicar tanto su nombre y apellidos, como su imagen en la página web y las redes sociales del Ayuntamiento de Casillas, así como en otros medios de comunicación relacionados con el mismo.

**Décimo.- Resolución de incidencias.**

Cualquier incidencia no prevista en estas Bases, será resuelta por el Jurado.

**Undécimo.- Aceptación**

La participación en el “XXI CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DEL MUNICIPIO DE CASILLAS” implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo.

Casillas, mayo de 2025.